

**LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA (FCyE) EN PRIMER GRADO DE PRIMARIA, EXPRESADA A TRAVÉS DE LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA.**

Presentado por: Mtra. Clara Martha González García (1) y Mtra. Silvia Isabel González García (1). (1) Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco. Correo: claramar2000@yahoo.com.mx y silviapsicologiagonzalez@hotmail.com.

**Resumen**. La planeación es un apoyo didáctico fundamental para el docente, pues da seguimiento a la implementación de las actividades escolares, que brindan posibilidades de participación para los alumnos en el desarrollo y organización de éstas, con el propósito de lograr los aprendizajes esperados. La planeación requiere de una evaluación para realimentarla, la información obtenida apoyará al profesor para conocer las características, posibilidades y limitaciones de los alumnos y el contexto donde conviven, la interpretación de dicha información permitirá identificar hacia dónde dirigir la acción educativa. En este trabajo se describen las planeaciones didácticas propuestas para la impartición de la asignatura de Formación Cívica y Ética en primer grado de primaria, resultado de una experiencia de tres años frente a grupo. Estas incluyen las actividades esenciales para el desarrollo de las competencias comprendidas en dicho programa que se consideran fundamentales para coadyuvar en el desarrollo personal y social de los alumnos tratando de fortalecer su autoestima; el logro de una mejor comprensión de sus intereses y sentimientos para ayudarlo a cuidar su integridad; que establezca relaciones sociales constituidas en el respeto a la dignidad y los derechos de los demás e incrementar su interés por los fenómenos que impactan su medio ambiente. Su atención se centra en que los niños empiecen a experimentar las libres decisiones y que sean responsables socialmente, generando y reforzando su aprecio por la democracia, los derechos y responsabilidades de la vida en una sociedad democrática, el reconocimiento de la legitimidad, del pluralismo y una apreciación de los principios básicos de libertad, igualdad, justicia y respeto. **Palabras clave**: Planeación didáctica y Formación Cívica y Ética.

**Introducción**. La socialización política de la población debe iniciarse desde una edad temprana, para que haya la posibilidad de adquirir las habilidades necesarias así como la información requerida, que coadyuve y permita ejercer nuestros derechos políticos de forma consciente y reflexiva y con ello generar una verdadera convivencia democrática o democratización en el ejercicio del poder. La socialización de los niños mexicanos es un proceso que reviste gran importancia, ya que gracias a éste las personas llegamos a poseer las estrategias útiles para desarrollarnos y relacionarnos en sociedad, es claro que la socialización se ve mejorada si los agentes que participan en dicho proceso lo hacen de manera activa. La transmisión de información y habilidades son las que se requieren para entender nuestro contexto, este proceso se realiza de una manera casi espontánea, no preparada sino informalmente. Existen **otros agentes socializadores** denominados **secundarios** y que son también **muy importantes**, como son: **la escuela**, los amigos y los medios de comunicación. Se considera a la **socialización política** como un proceso de aprendizaje que permite a la persona comprender los conceptos específicos que se mencionan en la política, poder entender los procesos que se llevan a cabo en la vida pública de una sociedad, es una actividad social y colectiva (resultado de una decisión personal, la cual permite tomar decisiones personales y diversas) que permite interactuar en la toma de decisiones vinculadas con la vida de una comunidad. Uno se puede cuestionar acerca de por qué es importante la socialización política o politización de los niños mexicanos, al respecto se puede decir que es esencial debido a que este proceso transmite una cultura política que permite, a través de la ideología y la actitud política, la participación ciudadana democrática del pueblo y así determinar quién toma las decisiones en una sociedad. Es por esto que se considera que la formación política de los niños, quienes serán los futuros pobladores del país, resulta de gran importancia, para “generar una ideología, valores y actitudes políticas que fundamenten una coexistencia justa, equilibrada y por ende armónica entre las personas” (González, 2013, p. 2). Así, cuando los sujetos son infantes retoman los ejemplos impartidos por sus padres, como el deber ser para su interacción en sociedad, posteriormente en su convivencia con otros semejantes dicho conocimiento se socializa en las situaciones vividas al interior de esa sociedad; considerando a la socialización como <un proceso interactivo>, necesario para el niño y para el grupo social donde nace; a través del cual el niño satisface sus necesidades y “asimila la cultura, a la vez que recíprocamente la sociedad se perpetúa y desarrolla desde el punto de vista del niño; la socialización propone la adquisición de los valores, normas, costumbres, roles, conocimientos y conductas que la sociedad le transmite y exige” (López, 1999, p. 69).

**Desarrollo**. Así, se puede decir que la socialización representa un proceso de aprendizaje, mediante el cual el niño adquiere normas, valores y roles sociales de comportamiento, como resultado de la interacción con el medio, mediante un proceso que comprende determinadas fases, en un inicio aprende de la familia, para posteriormente ingresar a una institución escolar, donde sus compañeros de clase se convierten en sus ejemplos o posibilidades de modelos de comparación, etc. Comúnmente la socialización se presenta de manera implícita, por accidente; así desde que nuestro medio ambiente se amplía al tener convivencia con un número mayor de individuos iniciamos el aprendizaje e incrementamos nuestro bagaje cultural, que nos servirá de sustento para nuestro desarrollo. Así, actualmente se pretende a través de los contenidos en los Planes de Estudio de los diversos niveles educativos lograr el desarrollo del educando por medio de la adquisición de competencias, que coadyuvarán en su comprensión del mundo para lograr cierta influencia en éste, buscando una interacción armónica con los conciudadanos de su entorno; asimismo, que él mismo defina su proyecto de vida y aprenda dónde investigar y cómo obtener y examinar la información obtenida (conocimientos), así la adquisición de dichas competencias deberá impactar en su evolución como ser humano. Es básico vislumbrar que las competencias no se adquieren de manera mecánica o repetitiva, dicha asimilación de las competencias requiere de un aprendizaje logrado por medio de las realidades no escolares que experimentan cotidianamente, así ellos podrán entender y solucionar sus problemáticas diarias, generándose la formación de un ciudadano involucrado con su comunidad. La intención fundamental es que los alumnos desarrollen competencias permanentes y para lograr esto es básico que los educandos <aprendan a aprender>, se requiere que identifiquen la razón de qué, por qué y para qué están estudiando, así de esta manera pueden detectar las oportunidades a su disposición y aprovecharlas. Desde esta perspectiva también se estaría vinculando una competencia que involucra la implementación de la iniciativa y de la asociación o del trabajo colaborativo, que involucra la habilidad de lograr la evolución de las ideas en acciones, retomando la creatividad y la innovación, así también la habilidad para llevar a cabo la planeación y la gestión de proyectos, con el propósito de conseguir los objetivos propuestos. En este contexto, se diseña un Programa Integral de la asignatura de Formación Cívica y Ética (PIFCyE) cuyos objetivos pretenden que los alumnos adquieran la capacidad pertinente que les permita elaborar reflexiones éticas sobre realidades en las que se demanda tomar decisiones, realizar análisis que los apoyen para lograr la elección óptima entre alternativas diversas, que algunas veces pueden representar un dilema para ellos. En este razonamiento ético tienen un papel fundamental, “los principios y valores como el respeto a la dignidad humana, la justicia, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia, la honestidad, el aprecio y el respeto de la diversidad cultural y natural, entre otros; […] estos principios y valores pueden manifestarse en las cualidades, formas de comportamiento y pensamiento de personas y grupos; […] constituyen una enseñanza necesaria para que los niños aprendan a sustentar su punto de vista sobre asuntos relacionados con su vida personal y social” (DOF, 2008, s/p). Con estas bases se ayuda al desarrollo personal y social de los alumnos, ya que aprenden a conocerse y valorarse, a tomar conocimiento de sus intereses y sentimientos, tomar decisiones, resolver problemas, cuidar su integridad, establecer relaciones sociales fundadas en el respeto a la dignidad y los derechos de las demás personas, interesarse por lo que sucede en su entorno y tomar parte en los asuntos de interés colectivo. Se toma como punto de partida que la Formación Cívica y Ética es un proceso que requiere un trabajo intencionado y ordenado, basado en las actividades y la convivencia escolares donde los niños tienen la oportunidad de vivir y examinar la importancia de los principios y valores que apoyan a la convivencia democrática y a su desarrollo pleno como individuos e integrantes de la sociedad. El trabajo de la asignatura de Formación Cívica y Ética se estructura en torno a situaciones que demandan a los alumnos plantearse preguntas, emplear información de diversos tipos, contrastar perspectivas, formular explicaciones y juicios, proponer alternativas a problemas, asumir y argumentar posturas, entre otras tareas que contribuyen al desarrollo de las competencias cívicas y éticas. Corresponde a los profesores promover estrategias para que los alumnos analicen y reflexionen los contenidos y sus puntos de vista al respecto, a fin de que distingan los conocimientos, creencias, preferencias y datos que los integran, de este modo avanzarán paulatinamente en su capacidad para realizar razonamientos y juicios éticos cada vez más complejos. La asignatura de FCyE, vislumbra el trabajo transversal de sus contenidos induciendo al alumno a recuperar aprendizajes de otras áreas o asignaturas, con el propósito de que la ética optimice el trabajo realizado en cada bloque mediante tareas como la investigación, la reflexión y el diálogo, esto permite potencializar aún más los conocimientos[[1]](#footnote-1), habilidades[[2]](#footnote-2), actitudes[[3]](#footnote-3), aptitudes o destrezas[[4]](#footnote-4) y valores[[5]](#footnote-5) que los alumnos han adquirido en diversos ámbitos y los que propone todo el currículo. El aprendizaje relacionado con los contenidos de la asignatura de Formación Cívica y Ética, no se reduce al entorno de la escuela, constantemente tanto los eventos sucedidos en la comunidad próxima, como los que los niños llegan a conocer a nivel nacional e internacional, por medio de la revisión de los periódicos, revistas, etc., así como los electrónicos, son la información básica para llevar a cabo la reflexión y la discusión. Lo anterior constituye parte de las referencias que se llevan al aula y a la escuela, por lo que es necesario considerarlos como **recursos para el aprendizaje**. El trabajo escolar debe vincularse con los eventos externos de la vida diaria, lo cual le asignará importancia para los alumnos y la comunidad misma, se considera que tanto las situaciones como las experiencias personales y habituales que se experimentan en el contexto familiar y comunitario son fundamentales para el proceso de aprendizaje de los aspectos cívicos y éticos de los estudiantes y de todo lo relacionado con su experiencia educativa. Así, tanto la práctica razonada y sistemática con la familia; el análisis de situaciones y problemáticas de la comunidad local, nacional e internacional; como la vinculación de dichos problemas con la institución educativa y las organizaciones de la localidad, permitirán generar planes y acciones que ofrecerán alternativas de solución a las problemáticas concretas que presenta dicha comunidad y se considerarán como los elementos que apoyarán para la comprensión de los temas comprendidos en la asignatura de Formación Cívica y Ética relacionados con la vida diaria. Una de las principales intenciones que tiene el Programa de Formación Cívica y Ética en el nivel de Primaria, es brindar los elementos educativos que respondan a los planteamientos que hace la sociedad demandando la participación ciudadana y convivencia democrática, así como el pleno ejercicio de los derechos humanos, esto requiere que se imparta una formación que contenga un enfoque integral que retome dos aspectos fundamentales, éstos son: 1) estimular el desarrollo de competencias para la vida personal y social; y 2) demandar a los docentes y a la escuela el desarrollo de experiencias significativas de aprendizaje en los cuatro ámbitos de formación (el ambiente escolar; la vida cotidiana del alumno; los contenidos de la asignatura y el trabajo transversal con el conjunto de asignaturas). El Programa Integral de Formación Cívica y Ética implementa un trabajo que retoma a las competencias y a los ámbitos de formación para que coadyuven en el progreso y avance de cada educando, para que logre formarse como un individuo competente en el ejercicio de la vida ciudadana, es con esta orientación pedagógica que está elaborado el Programa de Estudios de primer grado. El trabajo en el aula es favorecido a través de experiencias y saberes que se articulan con los bloques de estudio, partiendo de las experiencias de los alumnos y la convivencia con los demás, también son tomados en cuenta los intereses personales, las capacidades y potencialidades de cada uno de los alumnos para incitar el desarrollo de competencias que les ayuden a manejar y resolver problemáticas del contexto en el que viven. Estas competencias se explican como la capacidad que desarrolla una persona para proceder en una circunstancia específica movilizando y articulando sus conocimientos, habilidades y valores. Las competencias cívicas y éticas incluyen a la moral y los principios cívicos para engrandecer la perspectiva de los alumnos respecto a ellos mismos y a su entorno. Para que estas competencias cívicas y éticas tengan el resultado deseado en primero de primaria, la escuela debe brindar oportunidades de “convivencia, participación y toma de decisiones individuales y de grupo, así los alumnos obtendrán un aprendizaje significativo por medio de experiencias y situaciones de la vida cotidiana, que les permitirá afrontar situaciones de conflicto suscitadas en su entorno y vivir cotidiano” (DOF, 2008, s/p). La adquisición de las competencias cívicas y éticas planteadas deberá ser en forma progresiva, gradual y determinando las posibilidades de avance, considerando algunos ajustes propuestos por los docentes, según sea conveniente. Las actividades que se realicen en la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyE) requerirán de la implementación de <procedimientos formativos> adecuados al enfoque por competencias propuesto, considerados éstos como las “estrategias y recursos que facilitan el desarrollo de las competencias cívicas y éticas en los cuatro ámbitos de formación: ambiente escolar, vida cotidiana de los alumnos, asignatura y trabajo transversal” (DOF, 2008, p. 14). Algunos de los procedimientos formativos fundamentales propuestos para integrar este Programa son los siguientes: el diálogo, la toma de decisiones, la comprensión crítica, la empatía y el desarrollo del juicio ético, considerándose factible incorporarlos con otras estrategias y recursos didácticos que los docentes propongan. El **diálogo** implicará el “desarrollo de capacidades para expresar con claridad las ideas propias, tomar una postura, argumentar con fundamentos; escuchar para comprender los argumentos de los demás, respetar opiniones, ser tolerante, autorregular las emociones y tener apertura a nuevos puntos de vista” (DOF, 2008, p. 14). La **toma de decisiones** que busca coadyuvar en el fortalecimiento dela autonomía de los escolares para que asuman responsablemente los resultados de sus elecciones tanto en su persona como con los demás, así como “identificar información pertinente para sustentar una elección, que involucra la capacidad de prever desenlaces diversos, de responsabilizarse de las acciones que se emprenden y de mantener congruencia entre los valores propios y la identidad personal” (DOF, 2008, p. 15). La **comprensión y la reflexión crítica** implican el hecho de que los alumnos realicen análisis de diversos problemas, identifiquen su rol en la dinámica social de su comunidad y procedan de forma responsable y positiva en los contextos que demandan de su colaboración para el progreso de su comunidad, cuya interacción requiere de la implementación de alternativas y la toma de decisiones. El **juicio ético** es una reflexión y análisis por medio del cual los educandos deliberan, juzgan alternativas y problemáticas en los que se muestran conflictos de valores, lo que implica decidirse por alguna opción, identificando lo correcto de lo incorrecto, apegándose a determinados juicios valorativos que conforme se va realizando dicho ejercicio se van asumiendo como propios. La habilidad para formular juicios éticos “varía con la edad y el desarrollo cognitivo de los alumnos, y constituye la base para que se formen como personas autónomas y responsables” (DOF, 2008, p. 15). La **participación** **en el ámbito escolar** se relaciona con el concepto de la democracia, se propone como un procedimiento por medio del cual los educandos pueden expresar sus puntos de vista en una interacción de comunicación bidireccional, donde se ejercen como sujetos activos. Dicha actividad coadyuva para que participen en la elaboración de trabajos grupales como parte de las tareas al interior del aula, así la institución educativa forma a los alumnos para que se integren a una vida social apoyada en determinadas conductas como el respeto mutuo, la crítica constructiva y la responsabilidad, “las oportunidades de servicio a otros compañeros o personas dentro y fuera de la escuela, contribuirá a dotar de un sentido social a la participación organizada” (DOF, 2008, p. 15). Estas propuestas se cristalizan en actividades como las siguientes: 1) la **investigación bibliográfica y de campo**, en fuentes como: los libros de texto, las Bibliotecas en el Aula y la biblioteca escolar. Asimismo, se contemplan acciones de búsqueda y observación en el contexto escolar y en el comunitario, por medio de la observación en la misma localidad, el diseño, la aplicación y la sistematización, así como la interpretación de las entrevistas y encuestas realizadas; 2) también se considera el **análisis de las experiencias**, determinados aspectos derivados de las vivencias de los alumnos, las cuales requieren implementar una toma de decisiones tanto individuales como colectivas, asimismo la negociación y establecimiento de acuerdos; 3) es fundamental **informar a los integrantes de la comunidad** para lograr su participación, esta actividad se realizará por medio de trípticos y periódicos murales; asimismo, hacer de su conocimiento las decisiones implementadas para lograr el bienestar escolar; así como la organización de charlas y conferencias para todos los actores educativos (alumnos, padres de familia, directivos, docentes y toda la comunidad); 4) **recursos didácticos y materiales educativos.** Las tareas consideradas en la asignatura de Formación Cívica y Ética requieren la constante manipulación de diferentes fuentes de información, para lo cual es fundamental que los alumnos realicen procesos de análisis, reflexión y crítica de los datos obtenidos de los medios impresos, audiovisuales y electrónicos. Con este propósito se considera allegar al salón de clase, diversa información que apoye a los educandos en actividades como: examinar, identificar ejemplos, realizar análisis comparativos, llevar a cabo evaluaciones y cuantificar los datos obtenidos. Los materiales educativos disponibles en los salones de clase de la Educación Básica de nivel Primaria son: “los libros de texto gratuitos, los acervos de las Bibliotecas de Aula y las bibliotecas escolares, las versiones electrónicas de varios de ellos en Enciclomedia, entre los que se encuentra el texto <Conoce nuestra Constitución>, particularmente la sección donde se propone el análisis de casos” (DOF, 2008, p. 15). La Secretaría de Educación Pública (SEP) propone otros (DOF, 2008, p. 16), considerando que la elección y utilización de estos recursos obedecerá a las actividades propuestas siempre tratando de fortalecer las competencias que se estén trabajando, estos son: a) **publicaciones y boletines** de instituciones y organismos públicos, a través de los cuales los alumnos pueden conocer acciones que se desarrollan a favor de los derechos humanos, así como los servicios que se brindan en la localidad; b) **revistas, prensa escrita y publicaciones periódicas**, las cuales además de fortalecer las competencias lectoras, contribuirán a que los alumnos se conviertan en usuarios competentes de los medios de comunicación impresos; c) **materiales audiovisuales** como videos, audiocintas, discos compactos, que permiten incorporar información visual documental, así como escenarios reales o ficticios a través de los cuales se presentan situaciones y perspectivas sobre la realidad; d) **tecnologías de la Información y la Comunicación** (tic) que a través de sus diversos soportes –televisión, radio, video, correo electrónico, software interactivo– contribuyen a que los alumnos desarrollen habilidades y actitudes relacionadas con la valoración crítica de información; la comunicación con personas y organizaciones que trabajan a favor de los derechos humanos, la niñez, la equidad de género, el ambiente; la argumentación y la toma de decisiones en juegos interactivos de simulación. Los **aprendizajes esperados** mencionados en los diferentes Programas de cada grado, permiten al docente identificar los avances de los estudiantes durante cada ciclo escolar de la Educación Primaria, éstos constituyen un factor esencial como indicadores de los avances y de los logros obtenidos por los alumnos durante la realización de las tareas escolares en cada unidad. Desde el enfoque del Modelo de Competencias, los aprendizajes de los alumnos son prioritarios, relacionados éstos con las disposiciones que los docentes retomarán para la elaboración de las estrategias de enseñanza, de las actividades idóneas para el aprendizaje y de los recursos didácticos pertinentes. Se requiere que las actividades o trabajos que elaboren los alumnos como trabajo escolar de una unidad expresen los aprendizajes esperados, como muestras de los avances logrados por éstos, así “debido a la singularidad de cada alumno, estos aprendizajes esperados no se expresan de manera homogénea ni simultánea; por lo que el conocimiento que el profesor tenga de la diversidad de rasgos de sus alumnos contribuirá para ejercer una mirada abierta y flexible respecto a sus logros” (DOF, 2008, p. 16). Se puede concluir que los aprendizajes esperados muestran el grado de avance en la adquisición de las competencias en cada uno de los grados; asimismo, representan indicadores para el docente acerca de los factores que debe retomar para realizar la evaluación de dichos aprendizajes, considerando que se pretende formarlos como ciudadanos reflexivos, responsables y críticos, con el bienestar de su comunidad por medio de su participación comprometida en la misma para lograr una convivencia armónica, todo esto por medio del proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos específicos de cada uno de los grados, así como de la transversalidad con todas las asignaturas que se le asignó a dicho Programa. Cuando los docentes se incorporan al ejercicio de su quehacer docente, se requiere que identifiquen ciertos aspectos específicos importantes para lograr una práctica adecuada, éstos son: tomar en cuenta la diversidad de los integrantes, como un factor esencial para el trato al interior del aula; lograr una comunicación fluida con los alumnos; obtener una formación sólida para alcanzar la implementación idónea de los aspectos organizativos y de control, por parte del docente; una intervención decidida por parte del docente para lograr la integración de los padres de familia y su apoyo en la obtención de los aprendizajes esperados, así también el cumplimiento oportuno de las diversas Comisiones asignadas al docente, actividades que integran la complicada tarea del profesor. Se requiere de una práctica comprometida antes de considerarse preparada para ejercer como profesora titular de un grupo, pues esto apoyará para comprender que existen aspectos en dicha práctica docente difíciles de predecir, esto apoyará en la comprensión e identificación de lo que se está haciendo mal para corregirlo y modificarlo y qué se está haciendo bien para fortalecerlo, esto coadyuvará en una obtención y desarrollo fundamental de las competencias profesionales del docente. Un aspecto elemental en la tarea del profesor, es el trabajo relacionado con el control, la organización y el aprovechamiento del grupo, razón por la cual es básico retomar la actividad docente para la promoción de los aprendizajes esperados, esto se logrará por medio de la **planificación** **de clases y el diseño de estrategias y situaciones didácticas,** que estimulen a los alumnos para lograr la interiorización de las conductas y de los conocimientos pertinentes, así es fundamental que el profesor atienda y escuche activamente a los educandos, que les proporcione oportunidades adecuadas para lograr un aprendizaje significativo, así como una socialización sin prejuicios ni discriminación, mediante la implementación de un ambiente de confianza y de respeto al interior del aula. **La implementación de un ambiente que favorezca** el aprendizaje, requerirá de un compromiso no sólo del profesor del grupo, sino de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad escolar, buscando impactar en la formación holística de los alumnos, relacionada con las habilidades específicas para el diálogo y la escucha activa en la escuela, esto con el propósito de forjar una visión para la convivencia escolar que promueva el desarrollo personal y social de los alumnos. La **planificación didáctica** siempre exige comprender claramente los aprendizajes que se desean lograr que adquieran en cada una de las sesiones, también las actividades con las cuales se habrán de obtener, asimismo identificando la forma de evaluación a implementar. Hay que considerar para el diseño de la planeación, que existen diversos factores que pueden incidir en el éxito o fracaso de la actividad aúlica, los cuales en un determinado momento no se pudieran estar considerando y para lo cual no estaremos preparados, a menos que los consideremos en nuestra planeación, tales como: los distractores externos, la disposición positiva o negativa de los educandos, las características específicas de los alumnos, etc. Es todo lo mencionado que puede impactar o definir la importancia del perfil del docente, ya que es ineludible la necesidad de que el profesor sea una persona tolerante, con determinadas habilidades para implementar en esos momentos, como: la paciencia, poseer el conocimiento necesario para resolver dichos inconvenientes, estar seguro de sí mismo, inclusive dispuesto a aceptar cierta dosis de fracaso en algún momento. Una intervención apropiada y oportuna será lo más conveniente, ya que el logro de las actividades y el desarrollo integral de los niños se ponen en riesgo cuando el docente comete errores. Es esencial que el profesor consiga una comunicación efectiva con los niños, pues de lo contrario se puede tener un malentendido en los diálogos e indicaciones. Dean (1993, p. 79) menciona en lo relacionado con la comunicación, que ésta se presenta "como resultado de que unos prestan atención a otros, la adecuación a los oyentes y a la situación no es sólo una cuestión del significado de las palabras empleadas, sino que está implícita en la elección de éstas y en la estructura del lenguaje; aspectos tan importantes como el tono de voz, la inflexión que se emplee, lo que se diga y cómo se diga; por tanto hablamos no sólo de compartir un mismo léxico, sino un mismo significado contextual”. La planeación es un elemento imprescindible en todo el proceso educativo, contempla factores como: las competencias (propósitos y objetivos educativos) que se pretenderán alcanzar; las actividades de aprendizaje y los contenidos tanto conceptuales, actitudinales y procedimentales, así como la evaluación de las mismas. La planeación establece y da seguimiento a la aplicación de diversas formas de trabajo, las cuales determinarán ciertas etapas y posibilidades de participación de los alumnos en la organización y desarrollo de las mismas, con el propósito de organizar la adquisición de las competencias y lograr los aprendizajes esperados. Con respecto a la evaluación, ésta tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo (la medición) considerándola como un proceso integral, debido a que proporciona datos acerca de las actitudes, los intereses, los hábitos, los conocimientos, las habilidades, etc., de los niños, ésta se hace evidente en todo el proceso didáctico. La planeación requiere de una evaluación para poder realimentarla, ya que suministra información esencial para el docente, relacionada con los procesos de enseñanza-aprendizaje, todo esto buscando mejorar la práctica docente (Clemente, 1996). La información obtenida a través de la evaluación permite al profesor conocer las características, circunstancias, posibilidades y limitaciones de los alumnos, así como el contexto (escuela, familia, comunidad, etc.) donde conviven; así la integración e interpretación de dicha información, permitirá al docente identificar hacia dónde dirigir la acción educativa. Los aspectos que la Educadora deberá retomar para la evaluación, son: a) los aprendizajes de los alumnos; b) la práctica docente; y c) los aspectos abordados. El primer punto se realizará por medio de la observación, aspecto que conducirá al profesor a realizar un análisis y lograr una mayor comprensión del proceso de adquisición del aprendizaje, para cuestionarlo y analizarlo en forma individual o grupal con sus pares, identificando las dificultades para su logro e implementando las soluciones requeridas. El enfoque basado en competencias como una nueva orientación educativa, pretende que los actores educativos den respuesta a la Sociedad del Conocimiento (SC), tomando en cuenta que para desempeñar esta función se debe contar con algunas habilidades básicas, como son: el saber qué hacer (identificación de estrategias didácticas) en cuanto al manejo de los contenidos; cómo hacerlo, relacionándolo con las habilidades que se poseen; querer hacerlo vinculado con la actitud para hacerlo, este aspecto se relaciona con el compromiso del docente y de la institución, así como la visión, esto es, qué queremos lograr.

**Conclusiones**. Al analizar los contenidos de la asignatura de FCyE, propuestos para la Educación Básica, se puede decir que con éstos se pretende <**formar ciudadanos**>, para lo cual se requiere de la adquisición de determinadas competencias como el principal propósito educativo. Al hablar de competencias, Perrenoud (1999) se refiere a la <movilización de conocimientos> orientados al logro de objetivos muy concretos, él considera que las competencias se exteriorizan en la actividad realizada de forma acabada y especifica; pues aclara que la posesión del conocimiento o habilidad no representa ser competente y menciona como ejemplo el hecho de que aun cuando se conozca detalladamente la gramática, esto no nos habilita para lograr una buena redacción de un escrito; asimismo, otro ejemplo es que aun cuando se enuncien los derechos humanos, podemos cometer el error de discriminar a algunas personas, como las discapacitadas. Perrenoud (1999) considera que la identificación de un problema específico requerirá de la movilización de ciertos conocimientos, esto es, del saber hacer con el saber y con la reflexión de los resultados a obtener de la aplicación de ese hacer, que se evidenciará en circunstancias habituales de la vida diaria, así será necesario aplicar los saberes pertinentes para darle solución, reincorporarlos en el momento requerido, así como analizar o identificar lo que queda pendiente para retomarlo; esto requerirá de un aprendizaje y trabajo constante, tenaz y comprometido. Así, las actividades propuestas por el docente para lograr la adquisición de las competencias pertinentes, contribuirán para lograr el perfil de egreso descrito para los alumnos de educación básica, específicamente de primer grado, en este caso. Asimismo, las **competencias** propuestas **para la convivencia** involucran una serie de habilidades a implementar, tales como: la interacción armónica con los demás y con el medio ambiente (naturaleza); el logro de una comunicación efectiva; el trabajo colaborativo o en equipo; el conciliar mediante acuerdos y negociaciones con los demás; coadyuvar en el desarrollo y crecimiento de los otros; tener relaciones personales y emocionales armónicas; forjar una identidad personal y social madura; aceptar y apreciar la diversidad étnica, cultural y lingüística que identifica a México, concientizándose e integrándose a ésta y habiendo aceptado las costumbres y tradiciones del lugar donde residimos, así también la adaptación a nivel mundial. También se tienen las **competencias para la convivencia en la sociedad,** las cuales hacen mención de la habilidad para decidir y proceder con acciones sustentadas por valores y normas sociales y culturales vigentes en la comunidad donde vivimos; de nuestra actuación bajo el enfoque de la democracia, del ejercicio libre (libertad), de la implementación de la cultura de la paz, del respeto a la justicia y a la implantación de los derechos humanos; de nuestra participación considerando los alcances sociales posibles por la necesaria y obligatoria participación, gestión e implementación de acciones que posibiliten el progreso de las comunidades, de los estados, del país mismo y del planeta; proceder con respeto ante la diversidad sociocultural; pugnar por eliminar la discriminación y el racismo y promover y mostrar un compromiso de aceptación de nuestra cultura. Dichas competencias ya desarrolladas por el ciudadano que ejercerá sus derechos y obligaciones; en primer grado de educación básica se pretende iniciar ese desarrollo, para concluir con un ciudadano universal, como lo denomina Morín (1991). La Formación Cívica y Ética coadyuva en el desarrollo de la capacidad de los alumnos para plantear juicios éticos acerca de las situaciones en las que se requiere implementar la toma de decisiones, deliberar o elegir entre opciones que en ocasiones pueden plantear un dilema, haciéndose evidente en las formas de comportamiento y pensamiento de los niños, esto para aprender a sustentar sus puntos de vista sobre asuntos relacionados con su vida personal y social. La FCyE en primer grado de primaria, ayuda al desarrollo personal y social de los alumnos y al autoconocimiento y fortalecimiento de su autoestima, para lograr una mejor comprensión de sus intereses y sentimientos, para la toma de decisiones, para resolver problemas, para cuidar su integridad, para establecer relaciones sociales constituidas en el respeto a la dignidad y los derechos de las demás personas, para incrementar su interés por los fenómenos que impactan su medio ambiente y para tomar parte en los asuntos de interés colectivo y social. La FCyE no es un acumulado de saberes teóricos acerca de la convivencia en sociedad, es un proceso de formación del alumno basada en valores de reciprocidad, como: el respeto a los derechos humanos, el compromiso cívico, la responsabilidad ética, la libertad y un sentido de solidaridad. Los contenidos de dicha asignatura concentran su atención en que los niños que cursan el primer grado de primaria empiecen a vivir la experiencia de ser personas libres; responsables socialmente; competentes en sus prácticas ciudadanas, generando y reforzando su aprecio por la democracia los derechos y responsabilidades de la vida en una sociedad democrática; el reconocimiento de la legitimidad, del pluralismo y una apreciación de los principios básicos de libertad, igualdad, justicia y respeto. Esta asignatura busca propiciar en los alumnos la capacidad de aplicar lo aprendido a situaciones nuevas o desafiantes; de seguir aprendiendo durante toda su vida; de dar sentido ético a sus acciones e interacciones; de adecuarse de manera profunda a nuevas situaciones; de crear conocimiento y de resolver problemas. Además, contribuye al desarrollo: del pensamiento crítico; del aprendizaje autónomo; de los aprendizajes significativos y de la educación para la vida, es por todo lo mencionado anteriormente que se considera como un tesoro educativo. Si el **propósito** de la Formación Cívica y Ética es educar para la “**convivencia democrática, la participación ciudadana y la toma de decisiones por sí mismos**, el ambiente escolar ofrece oportunidades para que los alumnos ejerciten el diálogo, la toma de decisiones en lo personal o como grupo, que reflexionen acerca de sus actos y actúen con responsabilidad” (DOF, 2008, s/p). Las experiencias cotidianas de los alumnos, forman parte de su historia, tanto personal como de grupo en sociedad, sus costumbres y valores han construido en ellos una personalidad, una identidad individual y colectiva, “tomando en cuenta la condición socioeconómica de su familia, así como también la comunidad en la que se desenvuelve, su entorno natural y social, así como el acceso que tienen a la **cultura y a la participación política”** (DOF, 2008, s/p). Lo importante es que la comunidad educativa se fije metas que tomen en cuenta tanto el trabajo académico como las relaciones interpersonales que se establecen con el fin de que la escuela actué como un todo, en el que sus miembros participen articuladamente para apoyar la formación de los alumnos. El ambiente escolar brinda la posibilidad de que los alumnos practiquen el diálogo, logren la adquisición en forma pausada y metódica de la habilidad para tomar decisiones en forma individual y colectiva, comprendan que sus acciones implican una responsabilidad, relacionada con los eventos que suceden en su entorno, asimismo coadyuve para llevar a cabo la colaboración con los demás, en el logro del bien común.

**Bibliografía**.

**BLAS**, Aritio F. A. (2008). **Competencias profesionales en la formación profesional**. España. Alianza Editorial.

**CEPEDA**, Jesús. (2005). **Metodología de la enseñanza basada en competencias**. En: Revista Iberoamericana de Educación, no. 34. Buenos Aires.

**CLEMENTE**, Estevan Rosa A. (1996). **Contextos de desarrollo psicológico y educación**. Málaga, España. Editorial Aljibe.

**DEAN**, Joan. (1993). **El rol del maestro**. En: La organización del aprendizaje en la educación primaria. Temas de educación, 34. Barcelona. Editorial Paidós.

**DOF**. (2008). **Planes y Programas de Estudio para la educación primaria**. Diario Oficial de la Federación del 31 de marzo de 2008. Secretaría de Educación Pública (SEP). Subsecretaría de Educación Básica.

**GONZÁLEZ**, García Silvia I.; Clara M. González García y Jorge B. Espinoza González. (2013). **La socialización política de los niños (primera parte).** Ponencia presentada en la Memoria del Sexto Encuentro Nacional y Tercero Internacional sobre Estudios Sociales y Región (ENESOR). México. Universidad de Guadalajara (UdeG).

**LÓPEZ**, Félix. (1999). **Desarrollo afectivo y social**. Madrid. Editorial Pirámide.

**MARTIN**, E. y Coll, C. (2003). **Aprender contenidos, desarrollar capacidades. Intenciones educativas y planificación de la enseñanza**. Barcelona. Edebé.

**MORIN**, Edgar. (1991). **Introducción al Pensamiento Complejo.** Barcelona. Editorial Gedisa.

**PERRENOUD**, Ph. (1999). Construir competencias desde la escuela. Santiago de Chile. Dolmen Ediciones.

**YARCE**, Jorge. (2014). **Los principios, los valores y las virtudes**. Instituto Latinoamericano de Liderazgo. Desarrollo humano y organizacional. Disponible en: http://www.liderazgo.org.co/JorgeYarce/lider\_va/los\_ principios\_los%20valores\_y\_las\_virtudes.pdf, ~~consultado~~ en enero de 2014.

1. Los **conocimientos** se adquieren a través de los sentidos, pero no sólo se asimilan en situaciones de aprendizaje formal (como cursos o seminarios) también se originan de la experiencia en situaciones cotidianas o extraordinarias en cualquier momento de nuestra vida. Un aspecto importante es que aunque se posea un conocimiento específico, esto no garantiza su aplicación, pues aún se requiere recordarlo en el momento oportuno y contar con la experiencia suficiente para implementarlo adecuadamente, lo que depende del número de veces que se haya utilizado y de las estrategias implementadas para organizarlo, reafirmarlo y conservarlo (Cepeda, 2005). [↑](#footnote-ref-1)
2. Las **habilidades** son “cadenas de comportamiento motor y/o mental, almacenadas en la memoria, que se recuperan cuando las necesitamos para relacionarnos con el medio: […] el dominio de una habilidad siempre estará en función del mayor control automatizado de la misma y ésta estará más automatizada cuanto más se haya practicado. (Blas, 2008, p. 6). Se considera que las más complejas requerirán más práctica, como aprender un idioma o más sencillas como conducir un automóvil. Así se determina el por qué es básico que algo que se aprende en algún curso de formación se pueda practicar en algún momento. Pero más importante aún es “evitar automatizar determinadas habilidades de manera defectuosa que es lo que comúnmente se ha denominado malos hábitos de trabajo; […] este problema tiene más posibilidades de ocurrir cuando el aprendizaje se construye de un modo autodidacta o simplemente de la experiencia, sin que medie influencia teórica alguna” (Blas, 2008, p. 12). [↑](#footnote-ref-2)
3. Las **actitudes** constituyen las creencias, los valores, las convicciones, las ideas preconcebidas, los prejuicios y los temores vinculados con los diversos aspectos que nos rodean. Las actitudes se obtienen desde pequeños, básicamente por la influencia social, aunque también se deben considerar tanto la experiencia como la razón con respecto a su impacto en la formación. Las actitudes tiene un claro componente afectivo, muy asociado a la propia identidad de las personas, pero cualquier actitud necesita justificarse racionalmente, esto es, se debe o se quiere explicar con razones más o menos sólidas nuestra manera de pensar y sentir. Por último, cada actitud se manifiesta en nuestro comportamiento de una determinada manera, haciendo las cosas por las que los demás nos conocen y nos etiquetan. Las actitudes “orientan el comportamiento y en el ámbito del trabajo, éstas se definen como una toma de posición ante el puesto, los compañeros, la Dirección, el jefe inmediato, la formación, etc.; […] este posicionamiento puede ser positivo, neutro o negativo y se manifiesta en un sentimiento de atracción, indiferencia o rechazo” (Martin y col. 2003, pp. 19-21). [↑](#footnote-ref-3)
4. Una **aptitud o destreza** es una “capacidad natural o adquirida para desarrollar determinada actividad, se puede hablar de un potencial que se puede manifestar ahora o en el futuro (Martin y col., 2003, p. 28). Las personas no somos buenos ni malos en todas las tareas, por el contrario, destacamos más en aquellas actividades que requieren la intervención de nuestras aptitudes principales más fuertes, que pueden ser: aptitud verbal, numérica, espacial; aptitud para las segundas lenguas, musical, estética; aptitud para trabajos monótonos, etc. Las aptitudes son muy estables en el tiempo y, de alguna manera marcan el límite a lo que las personas pueden dar de sí. [↑](#footnote-ref-4)
5. El término **valor** se “deriva del latín “valére”, estar en forma, ser fuerte, ser capaz de algo, valerse por sí mismo, y del griego “axios”, lo que vale, lo que tiene precio, lo que es digno de estimación; […] el valor puede ser considerado como un concepto o ideal deseable (civismo, generosidad), sin referirlo a nadie en concreto, pero también como algo realizado, incorporado a la vida, que no se queda en la aspiración, en el deseo, en el concepto, en el ideal general” (Yarce, 2014, p. 1). Derisi (citado en Yarce, 2014, p. 2) lo define como “un bien descubierto y elegido en forma libre y consciente, que busca ser realizado por la persona” y reconocido por los demás. El valor no es “una cosa, ni una realidad sólo subjetiva; […] los valores son subjetivos porque los vive el sujeto humano libre y conscientemente y, al mismo tiempo, son objetivos en cuanto están conectados con los principios (leyes universales) externos a la persona; […] los valores presentan dos lados o caras: la cara afirmativa, la propia de los valores a secas, o la cara negativa, que podemos llamar antivalor o contravalor, por ejemplo: generosidad vs. egoísmo; amor vs: odio; lealtad vs. traición; […] básicamente su práctica es individual, […] los valores son dinámicos, no estáticos o inamovibles, por ejemplo: el cambio, la flexibilidad y la negociación que se oponen al inmovilismo, a la resistencia o al enfrentamiento o ruptura; […] los principios son objetivos (distintos del sujeto), universales y válidos para todos, por ejemplo: del principio de la dignidad esencial de la persona pueden deducirse valores como el respeto a sus ideas y opiniones, la tolerancia en la relación entre personas, la equidad y otros” (Yarce, 2014, p. 2). [↑](#footnote-ref-5)